

INFORME VALORACIÓN, "ARRENDAMIENTO DE LOCAL EN EL POLIDEPORTIVO LOPE DE VEGA".

Montserrat Sánchez Ferrández como informadora juvenil del ayuntamiento de Olmedo, a requerimiento de la mesa de contratación en relación con el asunto arriba indicado remito el siguiente informe:

Valoración de la única solicitud presentada, Doña Gema Martín Rebollo, nº de registro 916, con fecha 26/03/2015.

Primero: se constata que la oferta presentada cumple puntos exigidas del pliego de condiciones.

Segundo: valoro la oferta con 42 puntos, que a continuación se detalla.

- Actividad concreta que propone realizar: cumple con los objetivos y actividades a las que se refiere la propuesta.
- Usuarios a los que va dirigido, según el proyecto la franja de edad a la que se dirige complementa la oferta de actividades educativas y culturales que actualmente existen en la localidad.
- En cuanto a la creación de empleo solo expone la propia contratación del solicitante, aunque si fuera necesario contrataría más personal.
- Los días y el horario de apertura son suficientes al tipo de actividad que se propone, sin embargo la valoración queda matizada ya que considero que habría que ampliarlo en horario de mañana durante el invierno para complementar el horario de guardería y facilitar la conciliación laboral y familiar,
- En el proyecto no consta de ninguna fecha de cierre por vacaciones lo que favorece a la conciliación familiar y laboral.
- Los materiales de los que dispone para dicha actividad se adecuan para el tipo de actividad a la que va destinada, considerando que este material debe ser acorde con las edades de los usuarios.

Y para que conste a los efectos oportunos.

Olmedo a 13 de Abril de 2015.



Montse Sánchez Ferrández
Informadora juvenil.